

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU) AVALADAS POR LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

(Aprobado en Junta de Facultad, 21 de 12 de 2021)

- 1. De acuerdo con el *Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia* (Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2013, 3 de julio de 2015, 29 de junio de 2018 y 24 de julio de 2019), los estudiantes pueden conseguir créditos por la participación en labores de acción tutorial y en actividades de acogida y orientación avaladas por los Centros, que posteriormente se podrán incorporar, como créditos reconocidos, al expediente académico con carácter de asignatura optativa.
- 2. La Facultad de Óptica y Optometría establece las siguientes actividades propias del **Plan de Orientación** y del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** del Centro acreditadas con Créditos en Actividades Universitarias (CRAU) para ser reconocidas como créditos optativos:

Curso				Actividad	Acreditación	Horas (*)
1º				Jornada de Bienvenida/Acogida	Certificado de asistencia Equipo Decanal	2,50
1º				Jornada de Información Universitaria	Certificado de asistencia Equipo Decanal	2,50
1º	2º	3ō	4º	Participación en las reuniones/tutorías del PAT	Informe del profesor tutor o estudiante mentor	(#)
		3ō	4 º	Participación como estudiante mentor en el PAT	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	(#)
	2º	3º	4º	Jornada de Empresa	Certificado de asistencia Equipo Decanal	6,25
		3º	4º	Participación activa en la Jornada de Empresas (presentación, organización, etc.)	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	12,50
1º	2º	3º	4º	Jornada de Investigación	Certificado de asistencia Equipo Decanal	6,25
		3º	4º	Comunicación/presentación en la Jornada de Investigación	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	12,50
	2º	3º		Sesión informativa sobre movilidad	Informe del Equipo Decanal	2,50
	2º	3ō		Sesión informativa sobre prácticas extracurriculares	Informe del Equipo Decanal	2,50
			4º	Sesión informativa sobre TFG	Informe del Equipo Decanal	2,50
			4º	Sesión informativa sobre prácticas curriculares	Informe del Equipo Decanal	2,50
1º	2º	3ō	4º	Jornada de Voluntariado del Centro	Informe reconocimiento del Equipo Decanal/Responsable Voluntariado	6,25
1º	2º	3ō	4º	Acciones de Voluntariado del Centro	Informe reconocimiento del Equipo Decanal/Responsable Voluntariado	(#)

^(*) Cada 25 horas de participación equivalen a 1 crédito CRAU. (#) Número de horas a determinar por los responsables de acreditar la actividad.





- 3. El control, seguimiento y evaluación de estas actividades se realizará mediante el control de la asistencia de los estudiantes con hoja de firmas y encuesta de satisfacción.
- 4. Las horas que cada estudiante dedique a las actividades de tutorización (reuniones del PAT) y orientación (asistencia a actividades programadas) de la Facultad serán contabilizadas globalmente cada curso académico y el Centro, de acuerdo con la normativa vigente, solicitará el reconocimiento de éstas por créditos CRAU.